

Seminario “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda:
desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”
CEA-CEPAL Grupo de trabajo Censos

Sesión VIII. Orientación sexual e identidad de género

***Nuevas realidades, nuevas demandas.
Desafíos para la medición de la identidad
de género en el Censo de Población***

Presentación Argentina

Santiago de Chile, 8 de noviembre de 2018



La medición de la Orientación Sexual

Antecedentes del censo de población

Convivencia bajo el mismo techo

Identificación de parejas del mismo sexo

Censo 2010

Año 2010

MATRIMONIO
IGUALITARIO.
LEY NACIONAL N°
26.618

7.304.489 parejas en todo el país
24.228 (0,33%) parejas del mismo sexo

Antecedentes del censo de población

Identificación de parejas del mismo sexo

I Prueba Piloto Ronda Censal 2020

A partir de aquí contestan todas las mujeres y varones de 10 años o más

35 ¿Convive...

- con pareja de distinto sexo? 1
- con pareja del mismo sexo? 2
- No convive en pareja 3

36 ¿Cuál es el estado civil legal?

- Soltera(o) 1
- Casada(o) 2
- En unión civil o convivencial legal 3
- Divorciada(o) 4
- Separada(o) legalmente 5
- Viuda(o) 6
- Ignorado 9

P.35 ¿Convive... (%)

| Jurisdicción | TOTAL | Con pareja de distinto sexo | Con pareja del mismo sexo | No convive en pareja | Error total (NR+MM) |
|--------------|-------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|
| Pilar | 100,0 | 45,84 | 1,2 | 50,81 | 2,16 |
| San Javier | 100,0 | 49,42 | 0,22 | 47,53 | 2,83 |

- Niveles de error superiores a respuestas válidas
- Incomodidad de la población



La medición de la Identidad de Género

Revisión del marco legal en Argentina

Ley N° 26.743

**IDENTIDAD
DE GÉNERO**



Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Se establece la posibilidad de:

Realizar la rectificación registral del sexo asignado al nacer

Cambio de nombre de pila e imagen en el Registro Nacional de las Personas

Confección de una nueva partida de nacimiento

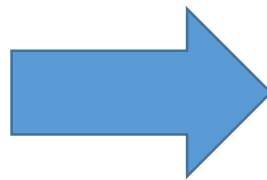
Cambio en el padrón electoral

Año 2012

Hacia la Ronda Censal 2020

Demanda:

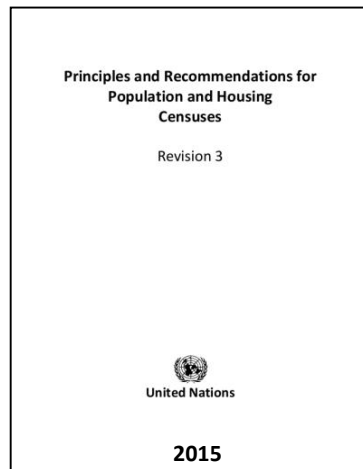
La Dirección de Políticas Integrales de Diversidad Sexual del MJUSyDDHH solicita al Instituto de Estadística generar información estadística acerca de la población Trans para la elaboración de políticas públicas acordes a sus realidades



Respuesta:

Evaluación de aspectos conceptuales y metodológicos para el análisis de la factibilidad y pertinencia de la inclusión de la pregunta sobre Identidad de Género en el censo de población

Revisión de recomendaciones Internacionales



No abordan la temática de Identidad de Género

Sí elaboran objetivos y recomendaciones en torno a la igualdad de género



2018

Elimina la transexualidad pero se traslado al capítulo de desorden sexual

Definición internacional de Identidad de Género

“la profundamente sentida **experiencia interna** e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el **sexo asignado al momento del nacimiento**, incluyendo el sentido personal del cuerpo (que, de tener la libertad para escogerlo, podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole) y otras expresiones de género, incluyendo el vestido, el modo de hablar y los amaneramientos.” (“Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género”, 2007)

Revisión de antecedentes en materia de medición en la región de América Latina y el Caribe



Encuesta sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos para caracterizar a la población LGTBIQ* (2012)



Encuesta para la estimación del tamaño de la población de mujeres trans a nivel nacional (2015)



Censo nacional sobre las condiciones de vida de la Población Trans desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2016)



Encuesta T. Caracterización de la población y de las principales formas de violencia que experimenta (2016)

No existen experiencias censales de medición de identidad de género

*LGTBIQ: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queer

Antecedentes de relevamientos no censales en Argentina

Primera y Segunda encuesta al colectivo LGTBIQ* de Buenos Aires (2004-2005): estudio realizado entre el IIGG** Facultad de Ciencias Sociales UBA y CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos)

La gesta del nombre propio (2005): primer informe realizado por organizaciones de la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Cumbia, copeteo y lágrimas (2007): retoman el estudio anterior sumando otras ciudades del país

*LGTBIQ: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queer

**IIGG: Instituto de Investigaciones Gino Germani

Antecedentes de relevamientos no censales en Argentina

Primera Prueba Piloto de Encuesta sobre población Trans (Indec, Inadi y organizaciones travestis y trans, 2012)

Relevamiento sobre población Trans en la provincia de Misiones (IPEC*, Min. de DDHH, Def. del Pueblo y organizaciones LGTB provinciales, 2015)

Relevamiento sobre población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans realizado en la ciudad de Salta (Min. de DDHH y Justicia, Obs. de Violencia contra las Mujeres “Roxana Alderete” y Mujeres Trans Argentina, 2016)

*IPEC: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Misiones, Argentina

Antecedentes de relevamientos no censales en Argentina

Experiencia en medición de Identidad de Género y Orientación Sexual en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Ley N° 2957 (2008) y 4376 (2012)* en Ciudad de Buenos Aires

Prueba Piloto Módulo Derechos Humanos de la Encuesta Anual de Hogares (EAH) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre DGEyC** e INDEC (2016)

Implementación Módulo Derechos Humanos en la EAH (2017 y 2018)

*Ley 2957 Plan Marco de Políticas de Derechos y Diversidad Sexual y Ley 4376 Política Pública para el reconocimiento y ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI)

**DGEyC: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Experiencia en medición de Identidad de Género y Orientación Sexual en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina



Encuesta Anual de Hogares (2017 y 2018)

Módulo Derechos Humanos

| <i>Derechos Humanos - Para todas las personas</i> | |
|--|--|
| En el contexto de los avances legales (Ley de derecho de identidad de género, matrimonio igualitario y otros) es necesario realizar nuevas mediciones. No le llevará más de unos minutos. | |
| DH 1 De acuerdo al sexo al nacer, _____ fue...(G-S) | varón?.....1 mujer?.....2 intersexual?.....3 |
| DH 2 De acuerdo a la identidad de género, _____ se considera... (G-S) <i>(Recuerde leer todas las opciones excepto No sabe/no contesta, antes de registrar la respuesta)</i> | varón?.....1 mujer?.....2 varón trans? (trans de mujer a varón).....3 mujer trans? (trans de varón a mujer).....4 travesti?.....5 otro? Cuál? _____ 6 No sabe/no contesta.....7 |
| FILTRO 5: CONFRONTE EDAD | Personas de 14 años y más → <i>A pregunta DH 3</i> Resto → <i>Fin del cuestionario</i> |
| Para personas de 14 años o más | |
| DH 3 De acuerdo a la orientación sexual, _____ se considera... (G-S) <i>(Recuerde leer todas las opciones excepto No sabe/no contesta, antes de registrar la respuesta)</i> | lesbiana?.....1 gay?.....2 bisexual?.....3 heterosexual?.....4 otra orientación sexual? Cuál?.....5 _____ No sabe/no contesta.....6 |

Actualmente...

- **Se diseñó un cuestionario de medición de condiciones de vida de personas Trans basado en la experiencia de la prueba de 2012**
- **En el marco del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2020: El Prueba Piloto Cuestionario “Censo Trans”**
- **Para el diseño conceptual trabajaron en conjunto el MJUSyDDHH, Min. de Desarrollo Social, INADI, SSAL, STEySS, INDEC, con el aval de organizaciones de la sociedad civil**

1° Prueba se realizará en 2018 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos

Algunos interrogantes conceptuales...

¿Cuántas categorías debería tener la variable sexo al nacer?

¿Qué estamos captando hoy con la pregunta tradicional sobre sexo?

¿Debemos incorporar dos preguntas en el censo: sexo al nacer e identidad de género?

¿Es necesario continuar preguntando el sexo al nacer?

Importancia de la variable como insumo demográfico: tablas de mortalidad, análisis de causas de muerte, proyecciones, atención en hospitales al momento de tener un hijo.

Algunos interrogantes conceptuales...

¿A quién vamos a aplicar la pregunta de fecundidad?

**¿Elaboraríamos una pirámide de población con tres universos:
varón, mujer y otro?**

**¿Qué variables censales están determinadas por el sexo al
nacer y cuáles por la identidad de género?**

**¿Cómo caracterizar la composición, estructura y condiciones
de vida del colectivo Trans/Travesti?**

Algunas problemas de medición de la variable identidad de género...

Escaso volumen de población Trans

Concepto de difícil medición

Problemas de validez (no es autorepondente)

La población Trans y no Trans no está sensibilizada

La población no comprende la pregunta y produce rechazo, risa, o comentarios de diversa índole

Desafíos

La construcción de indicadores y la generación y análisis de información estadística a través de la perspectiva de género permite visibilizar las desigualdades entre mujeres, varones y personas Trans y es una herramienta para el diseño e implementación de políticas

Propuestas...

Evaluar su incorporación a través de pruebas pilotos censales

Desarrollar una tarea conjunta y simultánea con el Sistema Estadístico Nacional para su incorporación en registros administrativos

Propuesta para integrar a las pruebas piloto...

Incorporar las siguientes preguntas:

Pregunta tradicional de sexo

¿Es mujer o varón?

Mujer 1

Varón 2

Pregunta de identidad de género

De acuerdo a la identidad de género, ¿(nombre) se reconoce como...

mujer? 1

varón? 2

mujer trans? 3

varón trans? 4

travesti? 5

otro? 6

Definición de identidad de género:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Ley N° 26.743 de Derecho a la Identidad de Género

Muchas Gracias